



XXIV PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XXIV Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de HOWDEN. El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería en la Comunidad Valenciana.

1^{er}. premio: 3.000 euros Accésit: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana que esté al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000€ (tres mil euros) y un Accésit dotado con 1.000€ (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán a través de la plataforma que se ha habilitado a tal efecto en la web del CECOVA:
<https://portalcecova.es/premios/>
En un primer paso se registran los datos del participante y, para mantener el anonimato, la plataforma facilita un código. Con este código, en el segundo paso, se podrá subir el trabajo en PDF.
5. Se enviará el trabajo en formato PDF. Se aceptan únicamente ficheros de hasta 10 Mb. El trabajo debe estar anonimizado, sin nombres ni datos identificativos.
6. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 1 de octubre de 2026.
8. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por los siguientes miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia. También formarán parte del jurado, tres profesionales de reconocido prestigio en el campo de la investigación.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto incluido en la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, previsto para el mes de noviembre y cuya fecha será anunciada convenientemente.
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para, si así se estima, su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
12. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA

Consejo de Enfermería de
la Comunidad Valenciana

HOWDEN